

34668 - Oraciones voluntarias en momentos en que la oración no está permitida

Pregunta

Cuando el sol está saliendo o se está poniendo, ¿están todas las oraciones voluntarias prohibidas, aún los dos rak'as (conjunto de movimientos y recitaciones que desembocan en la postración) para pedir perdón, los dos que siguen al tawáf y la postración por recitar el Corán? ¿Cuál es la evidencia para esto?

Respuesta detallada

En primer lugar, ya hemos discutido este punto de las oraciones voluntarias en momentos en que la oración está prohibida. Por favor, consulta la pregunta No. 306, [8818](#) y [20013](#).

Segundo, la postración por recitar el Corán no es una oración de acuerdo al punto de vista más correcto entre los eruditos. Ya hemos discutido este punto en las preguntas No. 4913 y [22650](#).

Basándonos en esto, es permisible realizar esta postración cuando se están leyendo versos coránicos en que se menciona y se requiere una postración, en momentos en que la oración no está permitida, de acuerdo al punto de vista más correcto entre los dos que sostienen los eruditos, ya que esta postración no cae bajo las mismas normas que la oración. Aún si asumiéramos que cae bajo las mismas normas de la oración, es permisible realizarla en tiempos en que la oración no es permitida porque es algo que se realiza por una razón, como la oración del eclipse, y los dos rak'as que siguen al tawáf, si uno ha hecho el tawáf en un momento en que la oración no es permitida.

Fatáwa al-Láynah ad-Dá'imah, 7/264.

Tercero, tú dices “los dos rak'as para pedir perdón”; quizás lo que quieras decir es los dos rak'as del arrepentimiento, que están prescriptas cuando uno se arrepiente de cometer un pecado. Se narró que Abu Bakrah (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “He oído al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: “No hay un creyente que cometa un

pecado y que luego se levante, se purifique (realizando la ablución menor) y rece dos rak'as, luego le pida a Dios que lo perdone, sin que Dios le conceda el perdón". Luego él recitó este verso (traducción del significado):

"Aquellos que al cometer una obscenidad o iniquidad invocan a Allah pidiendo perdón por sus pecados, y no reinciden a sabiendas, sepan que sólo Allah perdona los pecados" 'Aal 'Imrán 3:135".

Narrado por at-Tirmidhi, 408; Abu Dawud, 1521; Ibn Mayah, 1395. Clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih Abi Dawud, 1346.

Los dos rak'as del arrepentimiento constituyen una oración para la cual hay una razón concreta, por lo tanto es permisible realizarlas en momentos en que la oración de otra forma no está permitida. Y Allah sabe más.

En otro reporte sahíh hay otra descripción de los dos rak'as que sirven como expiación para los pecados. Esto puede resumirse como sigue:

- No hay quien realice la ablución menor y la haga bien (sin que los pecados salen de los miembros limpios con el agua o con las últimas gotas de agua).

Parte de la ablución menor bien hecha es decir 'bismilláh' (en el nombre de Dios) antes de comenzar, y recitar una plegaria luego de ella: 'Ash hádu an lá iláha íl-la Allah, wáhdahu, lá sharikah láh, wa ash hádu ánna Muhámmadan 'abduhu wa rasulu. Allahúmma ay'alni min at-tawwabínna wa y'alni min al-mutatháhhirínna. Subhánaka Allahúmma wa bi hámdika, ash hádu an lá iláha íl-la anta, astagfiruka wa atúbu ilaik (Atestiguo que no hay más divinidad que Dios, solo, sin asociados, y atestiguo que Muhámmad es Su servidor y Mensajero. Dios nuestro, hazme de los arrepentidos y de los purificados. Glorificado y alabado seas Dios nuestro, atestiguo que no hay más divinidad excepto Tú, te pido perdón y me vuelvo hacia Ti). Esta súplica recitada después de realizar la ablución menor trae grandes recompensas.

- Luego uno debe ir y rezar dos rak'as.

- En los cuales no cometa ningún error.

- Que se concentre y no deje que su mente divague.
- Que recuerde a Dios y se concentre en Él con la humildad que corresponde.
- Luego, que le pida perdón.

El resultado será que le serán perdonados sus pecados previos y merecerá el Paraíso.

Sahih at-Targhib, 1/210-211.